

Expediente: MA/TPE/00936/2005 (Fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: RUEDA BONILLA, S.L.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 7.6.2011.

Expediente: MA/TPE/00937/2005 (Fecha solicitud: 30.9.2005).
Entidad: JOSE MARIA FERNANDEZ MARTIN.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 14.6.2011.

Expediente: MA/TPE/00421/2006 (Fecha solicitud: 31.1.2006).
Entidad: MARIA JOSE CABEZA RODRIGUEZ, S.L.N.E.U.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 9.6.2011.

Expediente: MA/TPE/00016/2007 (Fecha solicitud: 12.1.2007).
Entidad: ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 27.4.2011.

Expediente: MA/TPE/00371/2007 (Fecha solicitud: 30.1.2007).
Entidad: GARCIA VALADEZ, JUAN ANDRES.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 8.6.2011.

Expediente: MA/TPE/00835/2007 (Fecha solicitud: 30.1.2007).
Entidad: DISTREAX 22, S.L.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 5.5.2011.

Expediente: MA/TPE/01615/2007 (Fecha solicitud: 27.7.2007).
Entidad: JOAQUIN SANCHEZ HERRERA.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 13.6.2011.

Expediente: MA/TPE/01305/2007 (Fecha solicitud: 26.7.2007).
Entidad: LOS FLAMINGOS GARDEN CENTER, S.L.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 10.6.2011.

Expediente: MA/TPE/00439/2008 (Fecha solicitud: 31.1.2008).
Entidad: COSTA GALERA EXPLOTACIONES TURISTICAS, S.L.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 12.5.2011.

Expediente: MA/TPE/00692/2008 (Fecha solicitud: 30.1.2008).
Entidad: BLASTEL, S.L.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 23.5.2011.

Expediente: MA/TPE/01179/2008 (Fecha solicitud: 30.7.2008).
Entidad: INTERCAL XXI, S.L.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 24.5.2011.

Expediente: MA/TPE/01082/2008 (Fecha solicitud: 25.7.2008).
Entidad: CERAMICA TESELA, S.L.
Acto Notificado: Resolución de inicio exp. reintegro de fecha 15.6.2011.

Málaga, 28 de junio de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la propuesta de Resolución de expedientes sancionadores en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores en materia de consumo, que más abajo se detallan, incoados por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos de los Ayunta-

mientos de sus últimos domicilios conocidos, para que sirva de notificación de los mencionados actos. Se informa que para un conocimiento íntegro de dichos actos, podrán comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.^a Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que consideren oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-64/11-P.

Interesado: «Sergio García Ramos».

NIF: 75.879.754 V.

Último domicilio conocido: Avda. Vistamar. Urb. Las Palomas, núm. 8, local 2, Algeciras (Cádiz).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Contenido: Infracción en materia de consumo.

Sanción propuesta: 600 euros.

Expediente sancionador núm.: 71/11-P.

Interesado: Imaginarium-Nievare Inversiones, S.L.

Último domicilio conocido: C.C. Área Sur, local A-48.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción: 300 euros.

Cádiz, 17 de junio de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la lima. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0082-11-P.

Encausado: Directo - Fábrica Ofertas Permanentes, S.L.

Último domicilio: C/ Hermanos Salado, 1-Pta. 6-21007 Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0115-11-P.

Encausado: Willy Zoco, S.L.

Último domicilio: P.I. La Torrequilla - Ing. Torres Quevedo, Parc. 46, 14014 Córdoba.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 24 de junio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Requerimiento de expediente en materia de Consumo.

Habiendo intentado notificar Requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios, que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en Plaza de las Batallas, núm. 1, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-08239-10-D.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-05227-10-M.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-8019-10-D.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-10363-10-D.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-10361-10-D.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-9812-10-R.
CIF: A-18553834.

Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-9801-10-R.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-09797-10-R.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Expte.: 23-09795-10-R.
CIF: A-18553834.
Razón social: Clínica Dental Line, S.A.
Último domicilio conocido: Cm. del Jau.-Pg. núm. 2 Octubre, nave 7, s/n, piso Bj.
Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 23 de junio de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de Consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 21, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que, de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000198-11-P
Interesada: Importación Eurochino, S.L.
DNI/CIF: B91361162.